

suposicion, habrian comenzado en el mes de Abril, en que se recibieron las primeras noticias de haberse restablecido en España el régimen liberal; y como en México se proclamó y juró éste en 31 de Mayo, es claro, que apenas duraria dicho plan un mes y medio, y que en tan poco tiempo no se abrigaria la esperaza de llevarlo adelante; de suerte, que reunidas estas reflexiones á todas las que se tienen expuestas, no queda la menor duda de que el verdadero intento de los que concurrían á la Profesa, no era el que se expresaba, sino el de que se procurase la independencia absoluta. Era pues indispensable, que el encargado de la ejecucion estuviese conforme con las mismas ideas; porque de lo contrario no habrian hecho otra cosa, que destruir su propio intento, los que lo habian concebido, y se empeñaban en realizarlo. El jefe que eligieron para que lo llevase á efecto, fué D. Agustin de Iturbide, el cual se hallaba decidido en favor de la libertad de su patria, segun aparece de lo que habló con Filizola cuando se hallaban al frente de Cópore, y de las frecuentes conversaciones confidenciales que tenia en México con Zozaya, expresando que únicamente aguardaba, el que se le presentara una oportunidad favorable para lanzarse á la empresa, de la que se continuará tratando en los siguientes capítulos.



CAPITULO VI.

Alemas de las cartas dirigidas á Guerrero, se puso en camino Mier, para manifestarle las verdaderas intenciones del que lo enviaba.—No inspirándole este individuo bastante confianza, no aventuró la entrevista, y comisionó á Figueroa para la conferencia y el arreglo de las condiciones.—Se refiere cuales fueron estas.—Iturbide informa al Virey acerca de ellas, anunciándole que el asunto debia darse por terminado.—Contestacion del segundo, en la que aprueba lo convenido.—Antes de que se descubriese el verdadero plan era indispensable proporcionarse una imprenta, y los fondos necesarios para sostener las tropas.—Arbitrios que se tomaron para lograr ambos objetos.—Asuntos que solo se habian anunciado, y cuya discusion y resolucion debian de ser previas á la noticia de las operaciones sucesivas de Iturbide.—Uno de estos asuntos fué la acusacion que hicieron contra este jefe, y los motivos que se tuvieron para formarla.—Compras que éste hizo de barras de plata en Guanajuato y Querétaro.—Se ocuparon las tropas en conducir éstas y el numerario que traia para su regreso.—Fué absuelto dicho jefe del cargo que se le hacia, y observaciones que ocurrieron acerca de él.—El otro asunto que estaba pendiente, fué el relativo á averiguar si estaba Iturbide de acuerdo con el Virey en la empresa revolucionaria.—Multitud de hechos y operaciones, que fundan la certeza de esta opinion por la afirmativa.—Lo que se ha objetado en apoyo de la contraria.—Exámen de tales objeciones, del que resulta, que lejos de apoyarla, mas bien convencen y confirman la exactitud y realidad de la afirmativa.—En consonancia con la misma aparece lo que entonces sucedió, y se palpó en la provincia de Guanajuato.

Aquí continúa la relacion de los hechos de Iturbide, y que pertenecen al año de 821. Sin embargo de las cartas que éste le dirigió á Guerrero, y de haberle enviado expresamente para que le manifestara sus intenciones á D. Antonio de Mier, no logró inspirarle bastante confianza, para que se aventurase á tener con él una entrevista, sino que dicho Guerrero por su parte comisionó á D. José Figueroa para que arreglara las condiciones de los convenios que le hacia Iturbide, los que se reducian á que Guerrero se adhiciese con todas sus fuerzas al plan del primero, esto es, al que se procuró disfrazar, porque todavia no era tiempo de que el verdadero saliese á luz: en cuyo concepto, en la comunicacion que Iturbide le dirigió al Virey en 18 de Febrero, le participó que á conse-

cuencia de los pasos que habia dado, se habia ya puesto Guerrero á sus órdenes, y á las del Virey con mil doscientos hombres armados, bajo la condicion de que no se les tuviera por indultados, y obligandose á emplear las mas activas diligencias para que en iguales términos se pusiesen á sus órdenes las partidas de Ausencio Montesdeoca y Guzman; por lo que no dudaba el darlo ya todo por concluido: añadiendo, que ascendian á tres mil y quinientos hombres las fuerzas todas, que iban á quedar á su disposicion. El Virey en contestacion, se manifestó muy satisfecho, y ofreció que á todos los atenderia.

Iturbide despues de haber negociado, que los mismos insurgentes tomaran parte en su plan, le quedaban todavia otros dos puntos que allanar antes de que pudiera descubrir su verdadera intencion y empresa. El primero de estos puntos, era el de hacerse de los medios necesarios para publicar y circular el contenido de su programa; y esos medios consistian en una imprenta, como que sin ella no era facil darles publicidad. El extranjero D. Miguel Cavaleri, que en México tenia la profesion de jugador, y á quien Apodaca habia nombrado Subdelegado de Cuernavaca, tenia íntimas relaciones con Iturbide, y despachó á Puebla al capitán Magon, para que allí comprara á cualquier precio letra y prensas; y en seguida puesto en relaciones con el padre D. Joaquin Furlong, que era dueño de una pequeña imprenta, se imprimió el plan llamado de Iguala, y la proclama con que se publicó.

El segundo punto que debia allanarse, era el proporcionar dinero para sostener á las tropas. Como á la sazón debia salir de la capital una conducta para Acapulco, con el retorno del dinero producido por la venta de los efectos que habia traído un buque de Manila, al que se le daba el nombre de la Nao de China. El Virey no determinaba que saliera la conducta, mientras que hubiera algun riesgo en el camino; pero Iturbide le escribió, ofreciéndole

le que haría llegar el dinero á su destino con toda seguridad. Entonces salió la conducta con el pleno conocimiento de los comisionados del comercio de Manila, los cuales por ser amigos de Iturbide, se creyó, que estaban instruidos del plan, y del uso, que iba á hacer del dinero, que era perteneciente á las corporaciones y negociantes Filipinas. A los pocos dias corrió la noticia, de que la conducta habia caido en poder de los insurgentes; pero Iturbide le volvió á escribir al Virey diciendole; que lo que habia dado motivo á tales voces, era, el haberse introducido una pequeña partida, hácia la mina de S. Miguel entre Tasco y Zacualpan, la que habia hecho algunos robos en la hacienda de Pregones, pero que al efecto habia destinado á D. Epitacio Sanchez, para que la persiguiese, y que él mismo iba á salir para Iguala con direccion á Chilpancingo, tanto para arreglar aquel distrito, como para que las platas del convoy pudieran pasar con toda seguridad. Este es el viage, que al mismo tiempo avisaba á Guerrero, que se iba á emprender, y que motivó, el que éste comisionara á Figueroa para el arreglo que se tuvo, el cual ya concluido, y llegada la conducta á Iguala, se apoderó Iturbide de ella, cuyo caudal ascendia, á quinientos veinte y cinco mil pesos, (\$ 525. 000;) de suerte, que en los tres meses, que habia tenido á su cargo la comandancia general del sur, se hallaba al frente de una fuerza considerable: contaba para sostenerla con mayores fondos, que los que el Virey podia reunir entonces; habia enviado varios comisionados á los jefes principales del ejército; y en suma, tenia prevenidos y preparados ya todos los elementos necesarios para ejecutar el grande movimiento que intentaba; mas como quedaron tan solo iniciados dos clases de asuntos, que no han llegado á resolverse, conviene, que ahora se tomen en consideracion, y se resuelvan, para que despues de concluidos en su totalidad, siga sin interrupcion la noticia de las operaciones

de Iturbide posteriores á las que se han ido refiriendo, hasta terminar en el párrafo que antecede.

Una de las materias pendientes es la relativa á la acusacion hecha contra el referido jefe, la que en parte se fundaria tal vez en sus actos de crueldad, de los que habiéndose dado noticia en varios lugares de esta obra, no habrá necesidad de repetirlos; mas como en el capítulo 4º y con referencia al extracto que estoy formando, se indica tambien el que tenia empeño en enriquecerse por todo género de medios, expondré lo que bajo semejante aspecto fué notorio y generalmente sabido en Guanajuato.

En su capital estableció Iturbide una tienda pública para la compra de platas, en la que puso para el manejo del giro á un paisano suyo, que trajo de Valladolid. Era entonces extremada la falta de numerario, porque ni habia casa de moneda para acuñar las barras, que se formaban en las haciendas de beneficio, ni era facil conducir las á México para la acuñacion, ni el que se trageran de allí los reales producidos por esa operacion: y en vista de que el envio de platas, y el regreso con el numerario únicamente se podia efectuar en convoyes escoltados suficientemente, los cuales no se proporcionaban sino muy de tarde en tarde, los beneficiadores de metales en el entretanto padecian continuas angustias para hacer los gastos indispensables de su giro, para la mantencion de sus personas y familias: todo lo cual los ponía en el durísimo estrecho de malbaratar sus metales á cualquier precio, y de sujetarse á las enormes pérdidas y quebrantos, que eran inevitables y ruinosos. La reunion de tan penosas y lamentables circunstancias, se hizo sentir desde que comenzó la insurreccion, y mucho mas en aquellos sobre los cuales gravitaba con mayor fuerza todo el peso de tan triste y exasperada situacion: lo que les sugirió una idea, ó pensamiento, que les pareció hasta cierto punto consolatorio.

En Querétaro habia algunas casas antiguas, y acaudala-

das, cuyos fondos se conservaban en inaccion; y por ser un lugar tan cercano á Guanajuato, emprendieron los beneficiadores de metales llevar á él sus barras de plata para que se las compraran, como efectivamente se las compraban; mas á la vuelta de algun tiempo se vieron los prestamistas ó compradores con un considerable número de barras, que no pudiendo remitir á México por falta de escolta, les eran bromosas é inútiles; de manera, que su compra no les sirvió mas que para inutilizar su dinero, mientras no se les presentase oportunidad de enviarlas para su cambio.

Siendo Iturbide comandante general del Bagío, tenia á su disposicion tropas bastante numerosas con las que le era facil conducir las barras que compraba aquí, y las que se hallaban detenidas en Querétaro. Emplear las tropas en esa conduccion, y en la del numerario producido por la acuñacion de unas y otras, ya se deja entender que son arbitrios y maniobras, que le proporcionarian grandes ventajas y cuantiosos lucros. Para aclarar si contaba con fondos propios, y si se cometieron abusos y extorsiones en lo que se ejecutaba se procedió á hacer una averiguacion sumaria, la que no proporcionó los datos necesarios; y habiendo sido absuelto, es de presumirse, que el fallo se fundaria en que el acusado satisfaciera los cargos que le resultaban. Los relativos á sus comercios eran muy manifiestos y conocidos; y el feroz encarnizamiento, y atrocidades arbitrarias con que se habia conducido en el dilatado trascurso de la insurreccion, fueron tan escandalosos é inescusables, que hacen vecilar el ánimo sobre si serian ó no completamente satisfactorias sus contestaciones. Para descanzar en estas, no seria extraño el que influyese alguna consideracion que le tuviera el auditor de guerra, en virtud de habersele recomendado al reo por el Dr. Montegudo: lo que predisponiendo fevorablemente al que conocia en el proceso, tal vez podria preocuparlo acerca de

la calificación de los descargos. Es muy fácil equivocarse en un negocio, en que no puede estarse al alcance de tantas y tan delicadas circunstancias; por lo que únicamente me limito á referir los hechos, que por su demasiada publicidad han sido y son generalmente palpables.

Otro de los puntos que está sin resolverse es la duda suscitada con motivo del plan de Iguala, y que consistia en saber si el Virey Apodaca estaria de acuerdo con el coronel D. Agustin de Iturbide. En el capítulo tercero de esta historia se manifestó con bastante extension, que el plan de las juntas que se celebraban en México á fines del año de 820, no podia ser el que sonaba, y mucho menos despues de haberse proclamado y jurado el régimen constitucional, sino la independecia absoluta; siendo muy natural y verosímil, que para la ejecucion del proyecto se pusiesen las miras en un militar que estuviese en el mismo sentido; por lo que desde luego lo estaria Iturbide, supuesto que en él se pensó para la proyectada ejecucion, que admitió encargarse de ella y que en seguida se le recomendó al Virey, con el que tuvo una entrevista en la cual se le inculcó al recomendado los terribles padecimientos y peligros del Rey, y los enormes y trascendentales perjuicios que resentia el continente de México con las providencias y reformas decretadas en la constitucion política de la monarquía: y como aquí no se habia de formar una expedicion para atacar á la península, resulta con evidencia que ni el sustraer al Rey de la opresion que sufría, ni el sustraer este continente de la obediencia á los decretos sancionados en el sistema constitucional era posible, sino únicamente por medio de una independecia absoluta: luego si este único medio no se le podia ocultar al Virey, es clarísimo que estaba enteramente conforme con semejante concepto, el que además aparece suficientemente confirmado por la suma y constante predisposicion y facilidad con que siempre accedia á quanto solicita-

ba Iturbide, así con respecto á las tropas, como en materia de recursos; por lo que examinaré qué es lo que se pretende objetar á lo que se haya en la mas perfecta consonancia con lo que en aquella época era tan público y creído.

En el folio 76 del mismo 5º tomo de la obra á que me contraigo se asienta: “que esa facilidad se ha considerado como prueba de que estaba de acuerdo;” pero todo concurre á persuadir que no tuvo parte alguna, lo que demuestran los artificios de que se valia para mantener engañado al Virey, el cual habria recibido con aplauso á Fernando VII, si se hubiera presentado en México, y lo hubiera obedecido sin titubear como soberano absoluto; pero su lealtad no le pudo permitir ir mas adelante. ¿Qué significa esta espresion? Despues de que Apodaca hubiera recibido con aplauso á Fernando, y lo hubiera obedecido sin titubear; ¿qué cosa era lo que le impedia su lealtad? Parece que se dá á entender, que el reconocimiento y obediencia estaban en oposicion con la lealtad, en vista de que ésta no permitia el que se llevara adelante algun otro procedimiento. Si tal concepto no es el que se supone, será necesario decir que no se percibe ni se adivina lo que “en tal caso se entiende por ir adelante.”

Tambien se asienta que la misma nobleza de su carácter facilitaba el que se le engañase, pues no podia presumir en otro una perfidia que él era incapaz de cometer. Sea enhorabuena que el de carácter noble no presuma que otro lo engañe; pero esto únicamente sucederá cuando en lo absoluto carezca de datos que le manifiesten que se trataba de engañarlo; pero que sin embargo de tenerlos muy sobrados y de que se le presenten con toda claridad, cierre enteramente los ojos y no los vea ni los crea, es una ceguera y obstinacion, ó cuando menos una insensatez ó falta de tino, que solo puede suponerse en un niño ó en un demente; mas D. Juan Ruiz de Apodaca se hallaba

en la madurez de la edad, habia obtenido puestos eminentes por largo tiempo en varios y diversos lugares: era uno de los principales jefes en la marina real y armada, y por último en la época de que se habla, estaba de Virey en el grande y poderoso continente de México. La reunion de tantas y tan ventajosas circunstancias, le facilitaba el trato y comunicacion con los hombres, y el conocimiento del corazon humano; podrá calificarse como un niño ó un demente? Si se duda de los datos que le ponian á la vista el que se trataba de engañarlo, diré: que son todos aquellos que le patentizaban que las intenciones de Iturbide estaban en consonancia con el verdadero proyecto de las juntas de la Profesa.

En el capítulo tercero quedaron demostrados cuatro hechos para el caso bien importantes: que ese proyecto consistia únicamente en la independenciam absoluta: que Iturbide aceptó la propuesta para jefe de la ejecucion: que en seguida se le recomendó al Virey, con el que tuvo una entrevista, en la que éste habia pintado la opresion y peligros del Rey; de cuyos males no se le podia libertar, ni tampoco evitarle al país los que eran consiguientes á las providencias dictadas por las cortes, mientras estuviera sujeto á la península. En vista de estos hechos, de que Apodaca estaba tan convencido, y de los que Iturbide tambien lo estaba, acepta los servicios que éste le ofrece y lo nombra comandante general del extenso y dilatado distrito del Sur, confiriéndole facultades amplísimas, y poniendo á su disposicion considerables sumas de dinero, municiones, y el que se agregasen cuantas tropas solicitaba además de las numerosas que se hallaban comprendidas en la demarcacion de su mando; y sin embargo de unos sucesos tan públicos que no dejaban duda de que no se le ocultaban al Virey las avanzadas miras de Iturbide, se insistirá todavia en que no estaban de acuerdo? Aun cuando se prescindiese por un instante de todos los

datos expuestos, se presentan otros tan robustos, que bastan por sí solos para formar el mismo concepto. En el folio 97 del citado tomo 5º, se lee: “siendo muy de notar que habiendo tantas personas desde Veracruz á Guadalupe en el secreto de lo que se iba á hacer, el Virey no hubiese tenido indicio alguno de ello, y estuviese enteramente ignorante de una conspiracion extendida por todas partes, lo que sin duda procedia, de que la opinion pública estaba preparada, y de que los decretos de las cortes sobre reformas religiosas habian cambiado en favor de la revolucion, que era generalmente deseada, los mas poderosos resortes, que hasta entonces habian estado conteniéndola.”

Fíjese la atencion así en el número de las personas, como en las circunstancias tan notables, que concurrían en algunas de ellas. En cuanto á lo primero puede creerse que estaban al alcance de lo que intentaba Iturbide, todas las tropas que tenia bajo de su mando.

Aunque el verdadero intento no se comunicara al comun de los soldados, no faltaban ocurrencias que les sirviesen á estos de luz para llegar á descubrirlo y conocerlo. En el tiempo que tuvo á su cargo la comandancia general del muy extenso distrito del Sur, era casi imposible que entre la multitud de oficiales que habitaban en tan basta demarcacion, no hubiese muchos que ó menos cautos y reservados no conversasen, ó siquiera soltasen algunas palabras acerca de lo que se trataba, sin que dejasen de escucharlas sus asistentes, y amigos: siendo además demasiado verosímil, que llamaran la atencion los viages que se hacian á los puntos, que ocupaban los llamados insurgentes; por lo que reunidas todas las observaciones espuestas, se persuade que así las tropas, como los que entonces vivian dentro de la comprension del referido distrito del Sur, percibiesen lo que se proyectaba. Iturbide por medio de comisionados de toda su confianza se puso en contacto con varios de los principales jefes del ejército; y en consecuen-

cia no solo contaba con las fuerzas que tenia á sus órdenes, sino tambien con otras muchas que se hallaban en lugares lejanos.

Igualmente se ha referido que en la larga conferencia que Quintanilla tuvo con Iturbide, éste le habia puesto en las manos el plan que despues se proclamó en Iguala, y la correspondencia que llevaba con varias personas de México, entre cuyas firmas vió Quintanilla con sorpresa las de sugetos de la mas alta categoría. El mismo Iturbide aseguró al Virey, que para el sostén de la tropa, y gastos de espías y otros de reserva, habia pedido prestadas varias cantidades, de las cuales el Obispo de Guadalajara Cabañas, le habia franqueado veinticinco mil pesos, lo que ya se deja entender que no lo haria por pura amistad, ni porque se terminase la guerra del Sur, sino porque estaba instruido de las miras ulteriores á que se dirigian los procedimientos mencionados; y que tambien habia tomado á rédito treinta y cinco mil pesos de los depósitos de concurso de la audiencia de México; siendo además cierto, que algunos de los individuos de ella eran partícipes de iguales sentimientos á los que poseian las juntas celebradas á fines del año de 820. El viage que hizo á Guadalajara uno de los mas ricos comerciantes de México, que aunque se pretestó que era para atender y arreglar los intereses pertenecientes á Manila, el verdadero objeto fué, proponer el plan á Cruz y ponerse de acuerdo con el citado Obispo Cabañas. El haberse puesto en camino la conducta llegada en la Nao de China con el consentimiento de los comisionados del comercio de Manila, los cuales eran amigos de Iturbide, siendo uno de ellos el que poco antes habia hecho el viage á Guadalajara de que se acaba de hablar, dieron sobrado fundamento para que se creyese que estaban instruidos del plan, y que sabian el uso que se iba hacer de ese dinero, que era perteneciente á las corporaciones y negociantes de Filipinas.

Se dijo que convenia fijar la atencion en el número de las personas comprometidas, y en las circunstancias que concurrían en algunas de ellas. Esto último es lo que aparece en el párrafo inmediato: y en cuanto al número se ha manifestado tambien, el que Iturbide no solo contaba con las numerosas fuerzas que tenia á sus órdenes, sino con otros varios cuerpos del ejército; por lo que si á todas las tropas susodichas se les agregaba la multitud de sugetos que en México y fuera de él se han indicado anteriormente, no quedará duda de que todos los que estaban impuestos y conformes en el proyecto, formaban muchos millares. Si entre pocos individuos no puede haber secreto, ¿será posible que lo haya entre muchos miles, los que por supuesto se aumentan con sus respectivas familias, amigos y parientes con los que se encuentran relacionados? Esta verdad es tan palpable y de una fuerza tan vigorosa y concluyente, que no siendo facil negarla ni desentenderse de ella, se procuró únicamente atribuir los resultados “á que la opinion pública estaba preparada y que los decretos de las Cortes sobre reformas religiosas habian cambiado en favor de la revolucion que era generalmente deseada, los mas poderosos resortes que hasta entonces habian estado conteniéndolo:” que es decir, que las causas que se anuncian, eran de un peso tan enorme é irresistible, que necesariamente producian dos efectos en extremo extraordinarios y estupendos: el uno consistia en que á todos los habitantes no solo les impusiesen un silencio rigurosísimo, sino que les cerrasen materialmente los labios para que nadie le descubriera al Virey lo que pasaba. El otro efecto mas extraño y admirable que aparecia, era el que sin embargo de que no se le podia ocultar lo que palpaba toda la nacion y de que el mismo Apodaca estaba convencido de la necesidad de hacer la independencia, cerrarse los ojos para no ver lo que tenia delante y se obstinase en conducirse en un sentido contra-

rio á su conocimiento, y á la persuacion que tenia y que no era facil disimular.

¿Habrá algun equívoco en lo que se supone? Entiendo que si se examinan separadamente esos puntos, el resultado será el que desde luego se perciba con la mayor claridad por cuál lado se presenta la exactitud y por cuál únicamente se carece de ella. Es un manifesto equívoco el que todo el país sin excepcion estuviera á favor de la revolucion. Los españoles liberales se hallaban en sentido contrario, sucediendo otro tanto con respecto á los criollos, ya porque algunos eran entusiastas del sistema constitucional, y ya porque no faltaban otros, especialmente los acaudalados que temiendo pérdida y desfalcos por la independenciam, repugnaban que esta se realizase. Aún las tropas comprometidas aprovechaban cualquiera oportunidad para separarse de los afectos al nuevo plan y ponerse á la disposicion del gobierno realista, que habiéndoles confiado la fuerza para que lo defendieran y sostuvieran, creian faltar á su pundonor y deber, empleándose en operaciones opuestas á su instituto y obediencia. Igualmente importa que no se olvide el que no faltaban enemigos personales de Iturbide, los que en vez de ser pocos, aparecian en los dos partidos que peleaban. En el de los realistas se notaban todos aquellos que por emulacion ó por envidia se disgustaban por la rapidez de sus continuos triunfos y ascensos á los principales puestos y condecoraciones, considerándo el que por tales ocurrencias quedaban desatendidos y postergados. Y en atencion á lo que era público en el otro bando, se conocerá que era sin comparacion mejor el cúmulo de los mal querientes, y que para ello tenian tantos motivos.

La encarnizada y sangrienta guerra que hacia á los insurgentes, los innumerables que sacrificó y sus horrosas crueldades, excitaron la indignacion y el furor contra el referido caudillo; y si habian desaparecido las víctimas

con la muerte que sufrieron, existian sus familias ó sus amigos y parientes: en una palabra, eran muchos los agraviados, los cuales no perderian la ocasion de procurarle un castigo ó cuando menos el que fracasara su empresa. Al hablarse en el párrafo copiado de las causales que favorecieron la revolucion, se dice, que eran de un peso tan enorme, que necesariamente producian dos efectos, siendo el primero, el que nadie, nadie descubriera al Virey lo que proyectaba Iturbide. El primer efecto es el que se ha examinado, recorriendo cada una de las clases para reconocer el sentido en que se hallasen; y que lo que de tal exámen resulta, es el que una gran parte de los españoles y de los que han venido aquí, de los militares, y por último de los enemigos de Iturbide, lejos de observar silencio, se hallaban por el contrario estimulados para avisarle al Virey el verdadero estado de las cosas; y que en consecuencia es tan inesacto é inverosímil, que no hubiera una sola persona que quisiese imponerlo de lo que estaba ocurriendo, que antes bien eran muchísimas, innumerables las que con el mayor empeño y sin perder momento procurarían darle de todo, la mas completa y circunstanciada relacion.

Si es tan visible la inverosimilitud del primer efecto, llegará al grado mas alto lo que aparece en el segundo, el que se reducía á que sin embargo de que no se le ocultaba lo que todos estaban palpando, y de que él mismo conocia la necesidad de la independenciam, se condujera de un modo contrario á su conocimiento y convicciones. Dos eran los hechos ó acontecimientos que todos palpaban: que se preparaba y deseaba una revolucion que nos libertase de lo que se estaba sufriendo en la península, y de los grandes trastornos y peripecias que nos inferian las providencias que allí se dictaban, á cuyo cumplimiento se les obligaba. Ciertó es que se preparaba y deseaba la revolucion; pero no lo es, el que hubiera acerca de ambas cir-